

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La señora Ivelise Martínez Calderón, queda designada Auxiliar en el Consulado de la República Dominicana en Madrid, España.

ARTICULO 2.- El señor Enrique Paniagua, queda designado Auxiliar en el Consulado de la República Dominicana en Madrid, España.

ARTICULO 3.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de marzo de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 145 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 127-08 que designa al señor Iván Alfredo Castillo, Consejero del Departamento de Negociaciones Comerciales de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 127-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Iván Alfredo Castillo, queda designado Consejero del Departamento de Negociaciones Comerciales de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de marzo de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 145 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 128-08 que nombra a la señora Anaima Nadal de Troncoso, Ministra Consejera, Subencargada de la Sección de Relaciones con Centroamérica, de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 128-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La señora Anaima Nadal de Troncoso, queda designada Ministra Consejera, Subencargada de la Sección de Relaciones con Centroamérica de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de marzo de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 145 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ